

Quienes y por qué

Análisis basado en la nota de Ricardo Roa

Ricardo Roa sobre Julio Ricardo San Martino:

“Estaba condenado desde el 29 de diciembre de 1970”.

Esto fue escrito por Ricardo Roa en los albores de agosto de 1971, a días del asesinato. Mas, ahora, lo importante es saber quién es y quién fue Ricardo Roa, pues da y quita validez a las palabras según la intención de quién escribe.

Ricardo Roa, hoy, 2022, es el Editor General Adjunto de diario Clarín. Nació el 04/06/1950. Premio Konex 2017. Hace 30 años que trabaja en el diario Clarín, donde se desempeñó como Editor de la Sección Política. Ahora ocupa el cargo de Editor General Adjunto y está a cargo del área digital. Fue jefe de Redacción de Canal 9, Buenos Aires, y editor de varias publicaciones. Además, fundó y dirigió el diario Olé. Enseñó periodismo en la Universidad Católica Argentina, y luego fue profesor en la Fundación Carolina. Tiene un Máster en Comunicación en SIMI (Storage Investment Management, Inc) y en Northwestern University, Chicago, USA.

A pesar de sus antecedentes profesionales mostrados en el párrafo anterior, lo que no todos saben es que, al menos hasta 1976 fue

miembro de la organización Montoneros. Escribía parte de la prensa montonera y, entre otras cosas, dice haber estado presente cuando Firmenich llegó a la redacción de *El Descamisado* y explicó por qué habían ejecutado a José Ignacio Rucci, aquel que fuera como un hijo para Perón. Se desconoce cómo y por qué cambió tanto como para pasar de ser guerrillero de izquierda a servir a la prensa “conservadora” con su pluma, pero su currículum pone en evidencia capacidad, conocimientos y preparación, por lo que no cabe ninguna duda que gracias a su inteligencia de camaleón logró encaramarse en el poder de la prensa argentina luego de su pasado revolucionario.

En agosto de 1971, cuando escribía sobre el crimen de San Martino, era un montonero, sagaz y con preparación periodística, presentando al público una versión suave y digerible de aquel brutal y cobarde homicidio. No como el Comunicado emitido por las FAR, escrito por militantes sin conocimientos de redacción, pleno de la exaltación que produce el haber quitado una vida; grotesco, con falsedades, exageraciones y desatinos como aquel “lo matamos porque se dejó fotografiar, mostrando su pistola al cinto, el mismo día en que había muerto nuestra mujer soldado y militante...” No, Roa escribió con

locuacidad y clase, ocultando la mitad de las verdades, diciendo mentiras intercaladas con verdades, sugiriendo...

San Martino era un hombre amado por una sustancial parte de su pueblo. Al sepelio, según el archivo histórico en la nota del 31 de julio de 1971, al cual remite la página web, asistieron alrededor de tres mil personas. Presentar aquí lo que dijeron sobre él sus alumnos, aquellos que hubo durante quince años en el Liceo o de la Católica, amigos, sus antiguos soldados, camaradas oficiales de las FF.AA., los compañeros de los gremios peronistas, los que habían compartido la cárcel puestos allí por la Libertadora, su familia, miembros del gobierno, integrantes de la policía y muchos más, sólo servirían para redundar en su memoria desde el lado positivo. Y es por esto que, en la página web, se reprodujo el sangriento Comunicado, para brindar equilibrio, lo bueno y lo malo del ser humano.

Allí, en el Comunicado, está todo lo negativo que se podría decir de él, con exageraciones y también mentiras. Así mismo, nada que allí no esté, puede haber sido cierto o motivo de su asesinato.

Lo más demoníaco que se pudiera decir de Julio San Martino, estuvo y está ahí, se descargaron por completo.

Sin desmedro de lo anterior, la pluma profesional de Roa, completa y cierra la historia. Y esto es así por varios motivos:

- Era montonero, por lo tanto, aliado estratégico de las FAR.
- Intenta demonizar a la víctima.
- Escribe lo peor que pudiera decir de él, pero con clase, mezclándolo con virtudes que no son virtudes, son matices enfocadas y filtradas, dando imagen de equilibrio que no hay.
- No formó parte de los asesinos, esto le da mucha libertad para escribir fríamente, no tiene compromisos con nadie, sólo con Montoneros. No pesa en su conciencia ver la cabeza destrozada de San Martino, es libre.
- En lo personal no tenía nada en contra de San Martino, no lo conocía.
- Estuvo presente cuando las FAR comentaron sobre el asesinato y sus motivaciones.

La nota de Roa pone límites finales al extremo contrario al de las personas que amaban a la víctima, pero sin lo grotesco del Comunicado. Se puede llegar así a una nube de elementos para comprender el por qué, los motivos, lo que impulsó aquel asesinato.

La nota de Roa en la siguiente página:

NUEVO HOMBRE

Año I - N° 1
del 4 al 10 de
agosto de 1971
m\$ n. 150 - \$ 1,50

Desde hoy una serie apasionante:

**EL TESTIMONIO DE UN
PERONISTA COMBATIENTE**

**1955 - 1970: QUINCE AÑOS
DE RESISTENCIA**

por **Juan Carlos Brid**



● **EXCLUSIVO DESDE CORDOBA:**
POR QUE MATARON AL EX JEFE DE POLICIA

● **ANTICIPAMOS:**
PERONISMO Y REVOLUCION
de John William Cooke

● **EL GENOCIDIO DE PALESTINA**
por José Ricardo Eliashev

● **EL CINE COMO HECHO POLITICO**
por Fernando Solanas y
Octavio Getino

Nota del momento:

**El asesinato de San Martino habia
sucedido el 29 de julio de 1971.**

EXCLUSIVO

**INFORME SOBRE LA MUERTE DEL MAYOR
(RE) HECTOR RICARDO SAN MARTINO**

**"ESTABA CONDENADO
DESDE EL
29 DE DICIEMBRE DE 1970"**

MILITAR DE ORIGEN PERONISTA, FUE DADO DE BAJA DEL EJERCITO ARGENTINO DESDE LA REVOLUCION LIBERTADORA. AL SER DERROCADO EL GOBIERNO DE ILLIA, EL GENERAL OSGANIA LO NOMBRA SU JEFE DE LA POLICIA DEL INTERIOR DE CORDOBA. Y POSTERIORMENTE PASO A DESEMPEÑAR EL MISMO PUESTO EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA. EN NOVIEMBRE DE 1970, FUE ASCENDIDO A JEFE Y OCUPO EL CARGO HASTA EL 5 DE ABRIL DE ESTE AÑO. PASANDO LUEGO A SER DIRECTOR DE CARCELES. DOS HECHOS DE LOS QUE FUE PRINCIPAL PROTAGONISTA LO HICIERON CONOCIDO A NIVEL NACIONAL: LA ARENCA A LOS ESTUDIANTES EN EL PATIO DE LA CARCEL LUEGO DE LA "SEMANA DE HOMENAJE A PAMPILLO" Y LA REPRISION DURANTE LA OCUPACION EN EL BARRIO NICOLAS AVELLANEDA, QUE DIRIGIO PERSONALMENTE, DENTRO AL "CINTO" Y DONDE LA POLICIA ULTIMO A ADOLFO CEJEDA. DE 18 AÑOS. YA ENTONCES, EL EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (MARXISTA) Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (PERONISTAS) HABLAN DE "RETARNO SU MURKETE; SIN EMBARGO, EL MAYOR SAN MARTINO SE NEGÓ A ACEPTAR CUSTODIA PERSONAL. EL E.R.P. LO ACUSABA DE HABER INTENTADO MATAH MIENTRAS DORMIA A UNO DE SUS MILITANTES, A QUIEN PROVOCARON UN ESTADO DE HEMIPLEJIA; LAS F.A.R. POR SU PARTE, DE HABER TORTURADO PERSONALMENTE A CUATRO DE SUS INTERROGADOS. DISTINGUIÓ LUEGO DEL ASALTO A UNA SUCURSAL DEL BANCO DE CORDOBA. LA TENTATIVA DE LOS PRIMEROS FRACASO. Y TRES EXTREMISTAS FUERON EN UN TIROTEO CON LA POLICIA. LOS SEGUNDOS DIERON A CONOCER, UN DIA DESPUES DEL ATENTADO, UN COMUNICADO DONDE ANUNCIABAN QUE HABIAN CUMPLIDO CON SU OBJETIVO.

por nuestro enviado a Córdoba RICARDO ROA

Los dedos dibujan por encima de los labios un signo. Los dedos dicen: sigas, y "sigore" significa en la jerga, en el lenguaje de los presos, magnifico, marcado. Los dedos que dicen magnifico el viernes 30 en una cárcel de la ciudad de Córdoba son de presos comunes: los que reciben el elogio, guerrilleros presos. El motivo: el "ajusticiamiento" del mayor Héctor Ricardo San Martino, director de Carceles y ex jefe de Policía de la Provincia. La anécdota se comenta en un bar céntrico de Córdoba, mientras culmina una de las semanas más violentas del año. Casi treinta bombas colocadas, dos guerrilleros muertos, varios policías heridos y numerosos detenidos, todos a la

que parece ser el punto más alto de unión de las Organizaciones Armadas Peronistas: el asesinato del ex funcionario policial. Y esa sucesión de hechos, que golpean al poder civil y militar en un clima de guerra, tropiezan con un comunicado del "Comando Policial de la Muerte" cuyas amenazas adquieren forma de amenazas el sábado 31: en ocho estudios y domicilios particulares de abogados defensores de presos políticos detonan artefactos explosivos.

La población de Córdoba parece recibir las comunicaciones esta escalada de violencia. Numerosos profesionales del foro social en ambientes se encuentran dentro de

Éste es el punto de gran trascendencia. ROA es montonero en agosto 71, trabaja para la prensa guerrillera. Forma parte de la unificación FAR (marxista leninista), FAP (peronistas) y Montoneros (experonismo de izquierda polarizado hacia Cuba). ROA "SABE" en agosto 71, por boca de los propios asesinos, que SAN MARTINO "ya había sido condenado el 29 de diciembre de 1970". Lo que no se da cuenta ROA es que, al evidenciar que ya para el 29 de diciembre 1970, había sido condenado muerte, todo argumento presentado como motivación de su asesinato ocurrido posteriormente a esa fecha, es inválido.

Bueno, inexacto, en aquellos días no se ascendía a jefe. Eran cargos públicos. Te designaba el Ministro o no. Las fechas correctas son: 10-12-70 al 05-04-71. 3,5 meses fue Jefe de Policía.

Sobre los apremios ilegales aquí no se afirmará ni negará algo de lo que no hay pruebas ni a favor ni en contra. Sólo se destaca que, el Comunicado de las FAR no dice "PERSONALMENTE", dice: "dirigía la policía que lo hizo". ROA falta a la verdad al agregar, "personalmente", ¿información dirigida? ¿Demonización?

|| Ricardo ROA: Ajusticiamiento, ¡qué palabra! En una sociedad que repudia la pena de muerte. Parece que tanto Roa como los demás guerrilleros se sentían por encima de todos los demás.

Exclusivo

INFORME SOBRE LA MUERTE DEL MAYOR (RE) HECTOR RICARDO SAN MARTINO

"ESTABA CONDENADO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1970"

MILITAR DE ORIGEN PERONISTA. FUE DADO DE BAJA DEL EJERCITO LUEGO DE PRODUCIRSE LA REVOLUCION LIBERTADORA. AL SER DERROCADO EL GOBIERNO DE ILLIA, EL GENERAL ONGANIA LO NOMBRA SUBJEFE DE LA POLICIA DEL INTERIOR DE CORDOBA, Y POSTERIORMENTE PASO A DESEMPEÑAR EL MISMO PUESTO EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA. EN NOVIEMBRE DE 1970, FUE ASCENDIDO A JEFE Y OCUPÓ EL CARGO HASTA EL 5 DE ABRIL DE ESTE AÑO, PASANDO LUEGO A SER DIRECTOR DE CARCELES. DOS HECHOS DE LOS QUE FUE PRINCIPAL PROTAGONISTA LO HICIERON CONOCIDO A NIVEL NACIONAL: LA ARENGA A LOS ESTUDIANTES EN EL PATIO DE LA CARCEL LUEGO DE LA "SEMANA DE HOMENAJE A PAMPILLO" Y LA REPRESION DURANTE LA OCUPACION EN EL BARRIO NICOLAS AVELLANEDA, QUE DIRIGIO PERSONALMENTE, PISTOLA AL CINTO, Y DONDE LA POLICIA ULTIMO A ADOLFO CEPEDA. DE 18 AÑOS. YA ENTONCES, EL EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (MARXISTA) Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (PERONISTAS) HABIAN DECRETADO SU MUERTE; SIN EMBARGO, EL MAYOR SAN MARTINO SE NEGÓ A ACEPTAR CUSTODIA PERSONAL. EL E.R.P. LO ACUSABA DE HABER INTENTADO MATAR MIENTRAS DORMÍA A UNO DE SUS MILITANTES, A QUIEN PROVOCARON UN ESTADO DE HEMIPLEJIA; LAS F.A.R., POR SU PARTE, DE HABER TORTURADO PERSONALMENTE A CUATRO DE SUS INTEGRANTES, DETENIDOS LUEGO DEL ASALTO A UNA SUCURSAL DEL BANCO DE CORDOBA. LA TENTATIVA DE LOS PRIMEROS FRACASÓ, Y TRES EXTREMISTAS MURIERON EN UN TIROTEO CON LA POLICIA. LOS SEGUNDOS DIERON A CONOCER, UN DIA DESPUES DEL ATENTADO, UN COMUNICADO DONDE ANUNCIABAN QUE HABIAN CUMPLIDO CON SU OBJETIVO.

por nuestro enviado a Córdoba RICARDO ROA

Los dedos dibujan por encima de los labios un bigote. Los dedos dicen: bigote, y "bigote" significa en la jerga, en el lenguaje de los presos, magnífico, macanudo. Los dedos que dicen magnífico el viernes 30 en una cárcel de la ciudad de Córdoba son de presos comunes; los que reciben el elogio, guerrilleros presos. El motivo: el "ajusticiamiento" del mayor Héctor Ricardo San Martino, director de Cárceles y ex jefe de Policía de la Provincia. La anécdota se comenta en un bar céntrico de Córdoba, mientras culmina una de las semanas más violentas del año. Casi treinta bombas colocadas, dos guerrilleros muertos, varios policías heridos y numerosos detenidos rodean a la

que parece ser el punto más alto de unión de las Organizaciones Armadas Peronistas: el asesinato del ex funcionario policial. Y esa sucesión de hechos, que golpean al poder civil y militar en un clima de guerra, tropiezan con un comunicado del "Comando Policial de la Muerte" cuyas amenazas adquieren forma de atentados el sábado 31: en ocho estudios y domicilios particulares de abogados defensores de presos políticos detonan artefactos explosivos.

La población de Córdoba parece recibir sin connotaciones esta escalada de violencia. Numerosos profesionales del foro local sin embargo se narman detrás de

ROA no conoce a SAN MARTINO, no estaba en Córdoba. Habla por boca de otros. No conoce bien su primer nombre, es Julio.

No lo conoce, pero se informa bien. Es buen profesional y mejor periodista. Mientras algunos hablan del comisario policial, otros lo pintan como un extrema derecha, él (ROA) habla de la sensibilidad social de

Aquí empieza la **demonización solapada**. Reconoce dos hechos que Roa considera relevantes. La arenga a los estudiantes y la represión del Ferreyrazo. Lo muestra como **una de cal y una de arena**. Presenta la muerte de Cepeda como de culpabilidad absoluta del Jefe de la Institución.

Omite que hay un informe forense que dice que la bala que mata a Cepeda era calibre 22. ¿No lo sabía? Debería saberlo si era periodista. ¿Por qué una sola

ROA demoniza. Es un hombre inteligente. Sabe que, eso de que en una casa con tres guerrilleros adentro con armas de guerra y granadas, un policía se quite los borceguíes e ingrese por la ventana en medias para no hacer ruido y darle un tiro a quemarropa a un guerrillero dormido es una hipótesis estúpida. Mucho más si ni siquiera lo conocían en la policía, Foti era un ignoto total. Los otros dos guerrilleros se rindieron y quedaron ilesos. La mujer capturada y

SAN MARTINO, "es peronista y lo dieron de baja por ese motivo del ejército", dice.

Recuperó luego el grado, pero en situación de retiro

versión? Intento de dirigir la información. **Pistola al cinto**. Parece producto de una locura la obsesión con su **vestimenta** y "su pistola". Todo jefe de policía que se presente al frente de sus efectivos debe portar un arma. Él estaba acostumbrado como oficial de Estado Mayor a llevarla en el cinto. ¿Cuál es el punto? **Parecen niños jugando con estereotipos o exabruptos de homosexualidad reprimida**. ¿Tanta obsesión por su pistola?

que diera la dirección de la casa también, ilesa. Por si todo esto fuera poco, Foti, fue vendado por la policía y llevado por ellos al hospital salvándole la vida. ROA redacta como si SAN MARTINO mismo hubiera ingresado sigilosamente y le hubiera dado el disparo. Ridículo, fue un operativo nocturno policial en donde el Jefe de Policía no estuvo presente. Ver notas de página al respecto y archivo histórico.

Final de la página anterior:
"repentinos viajes al interior para
defenderse ante posibles
atentados."

A

B

C1

C2

C3

Un chequeo de opiniones sobre el asesinato del mayor San Martino demostró rápidamente la simpatía que el asesinato había producido en los militantes "concientizados" no siendo así, en cambio, en algunos sectores de la derecha del peronismo que cuestionaban, el carácter peronista de los comandos. La población, en general, no se definió ni por el apoyo ni por la condena, aunque en barriadas populares, como Ferreyra, el mayor San Martino era francamente aborrecido. Quienes más sintieron la pérdida fueron, indudablemente los miembros de la Guardia de Infantería: el militar fue, en la acción, uno de ellos, asumiendo personalmente la dirección de las operaciones, dirigiendo, mostrándose en el frente. Según observadores, el mayor había un culto del coraje, era vehemente, espectacular, agresivo. Recuerdan en ese sentido sus incursiones, arma en mano, en numerosos procedimientos. Un episodio muy conocido es la disputa con el juez de Instrucción Cortés Funes, cuando éste conferenciaba con la tropa policial. A mitad de la conferencia, y a raíz de unas recomendaciones de Funes, San Martino se paró exclamando: "Usted contradice las instrucciones que yo he impartido al personal", tras lo cual el juez se retiró culminando la conferencia. También recuerdan los observadores un comentario trascendido poco tiempo atrás según el cual se le habría ofrecido a San Martino una vivienda en un barrio militar y custodia personal, San Martino, fiel a sus "principios", las desechó.

Incluso algunos Reyan a decir que el militar tenía en un grupo subversivo un informante llamado "Juanito" que le habría anticipado la intención de asesinato.

Otro suceso señalado es el incidente en el agente fiscal de 2º Turno, Miguel Ángel Escalante, un funcionario con más de 30 años de labor judicial. Escalante protagonizó su hecho en la calzada de la seccional, donde recibía peticiones intimidatorias para identificarse. Hay un cambio repentino de palabras con un agente y es llevado a punta de pistola hacia adentro de la Comisaría 39, donde se dirige para visitar presos. Media hora después, lo atiende el oficial de turno a quien reclama por el trato recibido. Se retira luego de la comisaría, citando días después a ese oficial, quien no comparece ante el juzgado, por lo cual llama al jefe de policía para ponerlo en conocimiento. El mayor San Martino tampoco comparece, por lo cual lo vuelve a citar, esta vez bajo apremio. A través de su secretario privado, el jefe de policía le contesta en forma que se califica de agraciada. Y el ministro del Interior, apodándolo, felicitó a los policías involucrados por "haber cumplido precisamente las ordenes" aun tratándose de personal judicial. Esto se hace en acto público y en presencia de reporteros. Hay que destacar que en virtud de un episodio similar ocurrido unos años atrás, la Corte dictó una Acordada en la que se dejó establecido que la autoridad policial está obligada a la autoridad judicial con competencia y jurisdicción en su zona. La militancia revolucionaria, por otra parte, hace su propia evaluación de la personalidad de San Martino. Comienzan señalando su carácter de inspirador de una nueva tónica represiva, en donde, como lo señalan en un

comunicado estudiantil, ofrece la mano blanda por un lado y golpea por el otro. En ese sentido no dudan en imputar al general López Aufranc la responsabilidad principal en la conducta de los cuadros policiales, explicando que el verdadero jefe de la represión obrera-estudiantil es el comandante del III Cuerpo de Ejército. Con respecto a los "cargos" que hace el comando de las Organizaciones Armadas Peronistas ("torturas sufridas por el Pueblo cordobés y sus combatientes") se afirma que los más graves son el "Ferreyrazo", —donde murió el joven Adolfo Cepeda— torturas recibidas por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias —cuando intentaron asaltar la sucursal Fuerza Aérea Argentina del Banco de Córdoba— y el "fusilamiento" del militante Fotti, del Ejército Revolucionario del Pueblo, quien, según estos voceros, habría recibido un balazo desde 10 cm (que estaría probado en el informe del médico forense) y al que asistieron quíntegramente seis horas después.

Se afirma, en este caso, que Ponti, Taborda y Lescano, integrantes del E.R.P., y muertos en un enfrentamiento con la policía, tenían como misión matar al mayor San Martino.

Con respecto al "Ferreyrazo", que sucedió el 12 de marzo de 1971, cuando la regional de la CGT dispuso realizar una ocupación masiva de fábricas por el lapso de cuatro horas y la medida, que se cumplió casi totalmente, es modificada por las direcciones de SITRAC y SITRAM, que deciden en cambio ocupar el barrio Nicolás Avellaneda —un vecindario muy humilde ubicado frente a la planta de FIAT—, el testimonio de Juan Cepeda, primo de Adolfo, al que acompañaba en momentos de su muerte, dice lo siguiente: "El mayor San Martino participó personalmente de la represión y del asesinato de mi primo. En diarios de la capital apareció su foto recogiendo ranas en la ruta nueve, dirigiendo el operativo en el barrio". Con respecto a este hecho cabe señalar que hay varios testimonios sobre la participación policial en la muerte de Cepeda, incluso uno de un fotógrafo del mensuario "Aguí y Ahora", que vio desenfundar a dos policías y tirar contra el grupo en el que estaba Cepeda. Señalan también estos militantes que "un rigor, San Martino estaba condenado desde el 29 de diciembre, cuando torturó salvajemente a los integrantes de la celda de los FAR", un suceso que fue ampliamente difundido en la prensa cordobesa. El N° 37 de la revista Jerónimo edita un informe titulado:

** "Tactambora & Chi," en el cual se dice que el médico forense doctor Raúl Zurano constató las denuncias presentadas por el abogado de los detenidos, el doctor Abraham Kusak.*

Este dice que: "Al entrevistarme con mi detenido (se refiere a Carlos Astudillo) tomé un testimonio directo y trágico de su estado físico, producto de torturas brutales a las que había sido sometido, informándome el mismo que las otras detenciones por el mismo hecho corrieron también igual suerte. Ante ello, y por una obligación de solidaridad y sensibilidad humana requeri la presencia de los otros detenidos, entrevistándome con Alberto Camps y Marcos Osatinsky, comprobando

también el inhumano, tremendo y brutal trato de que habían sido objeto. Los tres presentaban —luego de ocho días de torturas y vejámenes— escoriaciones, golpes externos de dimensiones inconcebibles. Astudillo tiene toda la espalda morada —heridas y ampollas múltiples provocadas por la piqueta eléctrica...". Los mismos voceros se refieren luego a la actividad desplegada por el mayor San Martino con relación a los medios universitarios. En ese sentido recuerdan la semana de "Homenaje a Santiago Pampillón" por el cuarto aniversario de su muerte, realizado a partir del 9 de setiembre del año pasado. El jueves 12, luego de haber detenido a más de cien estudiantes, el entonces subjefe de Policía, mayor San Martino, los arenga en el patio de la Jefatura de Policía: "Nosotros nos hicimos el propósito de no sólo no impedirles realizar ningún acto, sino de facilitarles los actos que quisieran hacer. Uds... Con todo orden y pero que el ambiente jovial y el ambiente entusiasta que quisieran darle..." en donde el funcionario desaparecido confundió evidentemente el carácter de la manifestación de los universitarios. Incluso denuncia, sin probar, un "Plan Terrorista" en el que se contempla el secuestro y asesinato de un líder Integralista, lo que suscita un comunicado de esa agrupación desmintiéndolo.

Acercá de la influencia del asesinato del mayor San Martino en el desarrollo de la incipiente Guerra Civil que vive Córdoba, los observadores locales destacaron el surgimiento de nuevas fuerzas antagónicas por un lado, las Organizaciones Armadas Peronistas, cuya ligazón en el atentado las fortalece notablemente, en el sentido de una mayor capacidad infraestructural y una mayor potencia de fuego, y por el otro, la creación del "Comando Policial de la Muerte", organismo que declara en su primer comunicado estar constituido por miembros de la policía para "ejecutar a todos los delincuentes políticos". El matutino Los Principios, por otra parte, informa en su edición del 19 de Agosto de la existencia de "Grupos Argentinos Unidos" (GAU), formado por distintos movimientos nacionalistas y anticomunistas para "difundir la Doctrina Nacional Justicialista" y constituir, simultáneamente, "sus núcleos argentinos para militares", con el objeto de "proteger a la República y sus hombres contra quienes incitan a la guerra civil". En este comunicado se alude también al "Juro profetiano de los sacerdotes del Tercer Mundo" y a la decisión de "salir al cruce de todos los asesinos y delincuentes que rilleros y activistas revolucionarios en el terreno que sea necesario". Más allá de estas declaraciones, los ocho atentados del sábado último parecen anticipar una agudización de los enfrentamientos y una mayor actividad de los grupos "cazaguerrilleros". De esta manera el Gobierno parece contar con un eficaz pero incontrolable aliado para la represión: un factor irritativo y peligroso para la ya deteriorada Política del Gran Acuerdo Nacional. Por lo demás, los mismos observadores estiman necesario diferenciar en esta escalada los límites de la guerra. A su juicio, no es lo mismo una emboscada que una tortura; mientras que la primera sería una de las formas en que se expresa la guerra, la segunda excedería el terreno del combate. Pero resulta claro que, al menos en Córdoba, la gravedad del conflicto puede conducir a la utilización de armas aún más crueles e inhumanas. En este contexto, es natural que el Tribunal Superior de Justicia disponga en una Acordada peticionar al Poder Ejecutivo Provincial una "eficiente y adecuada vigilancia y custodia permanente, externa e interna, diurna y nocturna", a fin "de velar por la seguridad de los bienes y de las personas del Poder Judicial".

D

E

H

F

I

J1

J2

J3

G

* El que aquí y habla no es el médico, es el abogado guerrillero.
¿Se le puede creer?

A

Un chequeo de opiniones sobre el asesinato del mayor San Martino demostró rápidamente la simpatía que el asesinato había producido en los militantes "concientizados" no siendo así, en cambio, en algunos sectores de la derecha del peronismo que cuestionaban, el carácter peronista de los comandos. La población, en general, no se definió ni por el apoyo ni por la condena, aunque en barriadas populares, como Ferreyra, el mayor San Martino era francamente aborrecido. Quienes más sintieron la pérdida fueron, indudablemente los miembros de la Guardia de Infantería: el militar fue, en la

Ya se hablaba de infiltrados. Los verdaderos peronistas, alineados con Perón y con la gente designada por él, ya rechazaba a los grupos guerrilleros Montoneros, pues estos, basados en teorías de Jhon Williams Cook, habían dado un giro a la izquierda extrema y dependían, poco más o un poco menos, de Cuba.

Sobre las FAR no se discutía. Las FAR siempre habían sido marxistas leninistas y su ídolo principal era Ernesto Guevara. Consultados por el giro hacia el peronismo, uno de sus líderes respondió que: "Habían comprendido que el peronismo no era una ideología política, si no, un sentimiento y, esto, les permitía participar como marxistas leninistas y guevaristas, dentro del peronismo. Infiltrados y parasitados, en el buen término de la palabra, del verdadero peronismo.

B

sinato del mayor San Martino demostró rápidamente la simpatía que el asesinato había producido en los militantes "concientizados" no siendo así, en cambio, en algunos sectores de la derecha del peronismo que cuestionaban, el carácter peronista de los comandos. La población, en general, no se definió ni por el apoyo ni por la condena, aunque en barriadas populares, como Ferreyra, el mayor San Martino era francamente aborrecido. Quienes más sintieron la pérdida fueron, indudablemente los miembros de la Guardia de Infantería: el militar fue, en la acción, uno de ellos, asumiendo personalmente la dirección de las operaciones,

En este punto, ROA falta a la verdad, por mentira o ignorancia. El cementerio se abarrotó de gente.

Un diario local (se puede constatar en el Archivo histórico) calculó que tres mil personas del pueblo cordobés habían acudido al sepelio.

El pueblo lloró a San Martino, un peronista en un gobierno antiperonista, con sensibilidad social, que tendía la mano del diálogo a los estudiantes y que estaba al frente de sus efectivos haciéndose responsable y que había sufrido duramente las consecuencias de la Libertadora. Y se duda mucho de que en el barrio Avellaneda no lo quisieran. Lo dicho en esta parte por Roa es mentira subversiva y que tiende a malinformar (AH.31-07-71).

C1**C2****C3**

cular, agresivo. Recuerdan en ese sentido sus incursiones, arma en mano, en numerosos procedimientos. Un episodio muy conocido es la disputa con el juez de Instrucción Cortés Funes, cuando éste conferenciaba con la tropa policial. A mitad de la conferencia, y a raíz de unas recomendaciones de Funes, San Martino se

Otro suceso señalado es el incidente con el agente fiscal de 2º Turno, Miguel Angel Escalante, un funcionario con más de 30 años de labor judicial. Escalante estacionó su coche en la calzada de la seccional, donde recibió gritos intimidantes

en forma que se califica de agravante. Y el ministro del Interior, apoyándolo, felicita a los policías involucrados por "haber cumplido precisamente las ordenes" aún tratándose de personal judicial. Esto se hace en acto público y en

Luego de hacer cierta alharaca por el coraje de San Martino, cuestión que nadie jamás discutió, Ricardo Roa, comenta dos casos ejemplares referidos a los permanente choques entre San Martino y el Poder Judicial. Lo bueno de este aporte, y que viene del lado guerrillero, es que establece y da fe de que no estaban coludidos en nada, la policía de San Martino y el poder judicial cordobés, más bien ésa, era una zona de turbulencia. Y eso dice algunas cosas:

1.- El informe forense N°2449, emitido por el IMF (Instituto de Medicina Forense) quien depende del poder judicial (TSJ), dice que la bala que mató a Cepeda era de un calibre no perteneciente a la policía de Córdoba. En el IMF trabajaban médicos de ideologías libres y, seguramente, algunos afines a los ideales revolucionarios de la guerrilla. No habiendo sintonía entre la policía y el poder judicial desmentir el informe oficial forense carece de lógica y fundamento. Además, José Ignacio Rucci responsabilizó decididamente a los "gremios combativos" (SITRAC y SITRAM) por la muerte de Cepeda.

2.- Las FAR, por medio de sus abogados y a los cuales llegaron esos cuatro guerrilleros vivos, sanos, en uso de razón y sin heridas incapacitantes, denunciaron ante la Justicia de Córdoba apremios ilegales. La cháchara reproducida por Roa en este punto es del abogado, el cual pertenecía al aparato de superficie de la guerrilla, no de alguien del poder judicial, ni mucho menos del médico Zunino ahí nombrado. La justicia funcionaba.

D

comunicado estudiantil, ofrece la mano blanda por un lado y golpea por el otro. En ese sentido no dudan en imputar al general López Aufranc la responsabilidad principal en la conducta de los cuadros policiales, explicando que el verdadero jefe de la represión obrera-estudiantil es el comandante del III Cuerpo de Ejército. Con respecto a los "cargos" que hace el comunicado de las Organizaciones Armadas Peronistas ("torturas sufridas por el Pueblo cordobés y sus combatientes") se afirma que los más graves son el "Ferreyra", —donde murió el joven Adolfo Cepeda— torturas recibidas por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias —cuando intentaron asaltar

A ver... Esta parte es por demás interesante y delatora.

La guerrilla había llegado a la conclusión de que el verdadero responsable de todo era López Aufranc. Pero asesinar a un general en actividad y, nada menos, el Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, les quedaba grande, mejor, un exjefe de policía cuando se encontrara en su vehículo personal, frente a su casa, desarmado, distraído, llegándole por la espalda y entre unas veinte personas. Una joya el detalle que un descuido de Roa dejó pasar. Si uno de los diez mil policías cometía un error, el responsable era San Martino y merecía ser asesinado, pero si el responsable de todo era López Aufranc, era mejor asesinar a San Martino. Una verdadera joya.

E

Ejército. Con respecto a los "cargos" que hace el comunicado de las Organizaciones Armadas Peronistas ("torturas sufridas por el Pueblo cordobés y sus combatientes") se afirma que los más graves son el "Ferreyra", —donde murió el joven Adolfo Cepeda— torturas recibidas por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias —cuando intentaron asaltar la sucursal Fuerza Aérea Argentina del Banco de Córdoba— y el "fusilamiento" del militante Folti, del Ejército Revolucionario del Pueblo, quien, según estos voceros, habría recibido un balazo desde 10 cm (que estaría probado en el informe del médico forense) y al que asistieron quirúrgicamente seis horas después.

En este punto, Ricardo Roa, deja traslucir demasiada parcialidad, exageración, información sesgada y hasta falsedad. La evidencia:

E.1.- "...torturas sufridas por el pueblo cordobés..." ¿De dónde sale eso? Ni siquiera las FAR llegaron tan lejos en el Comunicado. No dice algo así. Esto es de la propia invención de ROA. Sólo hubo denuncia de un solo caso de apremios ilegales a cuatro personas y, con esto no se quiere decir solamente, denuncia legal, se dice que ni en la prensa guerrillera se mencionaron más casos. Aquí, Roa, miente.

E.2.- Cuatro guerrilleros de las FAR denunciaron apremios, no se llegó a una conclusión punible durante el proceso judicial y, teniendo en cuenta que había un poder judicial antagónico a la policía, esto, dice mucho.

Pero, Roa sólo habla de un asalto frustrado, minimizando la demencia asesina de los brutales cacos. Se recuerda al lector que habiendo reducido al agente Eleuterio Sanchez, y encontrándose éste en el suelo indefenso, boca abajo e inerme, al levantar el rostro para observarlos, presuntamente para memorizar sus caras, de parte de quien sería el jefe del grupo, Marcos Osatinsky, recibió una ráfaga de ¡siete balazos! por la espalda. Luego intentaron huir en un automóvil que no arrancó y, entonces, ocuparon una camioneta que pasaba dando tiempo a los móviles policiales. Entonces dispararon mientras huían contra la policía en calles de la ciudad, llenas de gente, hiriendo a tres policías más, uno en la columna, el cabo primero Pedro Díaz y, también, a Roberto Valdez con herida de bala en la cabeza

y, por último, David Rodríguez con dos balas en la pierna y, por parte de la guerrilla, perdió la vida una militante. Posteriormente secuestraron y tomaron de rehenes a dos mujeres y a tres niños. Finalmente, luego de lanzar granadas, se encontraron acorralados y, en ese momento, cuando la policía estaba por disparar y acribillarlos (ver Anselmo Cipriano Campos), llegó al lugar el jefe de la policía, Julio SAN MARTINO, quien fiel a sus principios, ordenó el alto el fuego. Acto seguido sacó bandera blanca para parlamentar con los cacos guerrilleros. Así les ofreció rendirse y salvar sus vidas. Confiado en la bandera blanca, San Martino se expuso y comenzó a parlamentar con megáfono. Y es en esta parte de la historia en que el agente del comando radioeléctrico Hugo Agüero, siguiendo el ejemplo de su jefe, expuso también su cuerpo, mostrándose. E, irracionalmente, quienes ya estaban con sus manos llenas de sangre, acorralados, rodeados, listos para ser acribillados, hacen lo más insensato posible: Disparan contra quien parlamentaba ofreciéndoles una oportunidad de vivir y, le quitan la vida al agente Hugo Agüero (19) (F.43) (AH.29-12-70) (AH.30-12-70) (AH.06-12-70).

E3.- Ricardo Roa, respecto al ERP, quien no era el asesino, sólo pudo conocer lo que todo periodista podría haber averiguado. Y, habló de “fusilamiento”. Informa mal e intencionalmente. Los hechos se resumen del siguiente modo:

Una mujer, durante la madrugada, pinta en una pared las siglas “ERP”. Pasa un patrullero y la detiene. La policía, sin San Martino presente, rodea la casa en donde la mujer describe que están tres guerrilleros más y con armamento de guerra. Se exige la rendición de los militantes. Al principio se resisten y responden con disparos. Uno recibe una bala en la cabeza. Los otros dos se rinden inmediatamente, ilesos, igual que la mujer. (AH.12-01-71) (AH.23-04-71).

La teoría del ERP es que un policía ingresó sigilosamente a la casa en donde había tres guerrilleros con armamento de guerra y granadas. Encontró a uno *durmiendo* y, entonces, le dio un tiro a quemarropa en la cabeza al desconocido. Es tan ridículo que no admite análisis. Además, sin San Martino en el lugar, él no tendría culpabilidad, sólo responsabilidad. A esto se le llama *demonizar*. Y roa lo hace.

Hubo un gran abismo entre el San Martino verdadero, quien, con bandera blanca, salvó la vida de cuatro guerrilleros desafortunados que ya habían costado tres muertos y tres heridos, con éste, teórico, del ERP que, estando en su casa, fusila a un desconocido durmiente que no había matado ni herido a nadie, sólo era pareja de una mujer que había pintado las siglas “ERP” en una pared. Destacable es recordar que, el “fusilado”, fue llevado por la policía al hospital y así, le salvaron la vida (12) (F.43). (AH.12-01-71).

Por último se hace notar otra falacia de Roa. No hubo ningún informe forense que dijera que el disparo había sido hecho a diez centímetros. Eso es falso. Quien dijo que le parecía que el disparo había sido hecho a corta distancia fue el abogado del ERP, sin ningún conocimiento de la medicina forense y parte del aparato de superficie de la guerrilla. Las circunstancias ponen en ridículo a esa hipótesis y, además, queda preguntarse, ¿por qué el abogado del ERP, si tenía pruebas de algo así, no presentó denuncia tal como lo hicieron las FAR por algo de mucha menor gravedad? (AH.12-01-71) (AH.23-04-71).

F

Se afirma, en este caso, que Ponti, Taborda y Lescano, integrantes del E.R.P. y muertos en un enfrentamiento con la policía, tenían como misión matar al mayor San Martino.

Con respecto al “Ferreyra”, que sucedió el 12 de marzo de 1971 cuando la regional de la CGT dispuso realizar una ocupación masiva de fábricas por el lapso de cuatro horas y la medida, que se cum-

F.- Se afirma que el ERP quería asesinar a San Martino, pero este grupo no tenía motivaciones personales, tal como podrían haber sido las FAR. San Martino dejó la jefatura, tal como lo afirma Ricardo Roa al inicio de su nota, el 5 de abril. Esos tres guerrilleros citados por Roa murieron en combate el 17 de abril del 71, es decir, cuando la víctima, ya no estaba en la policía (AH.06-04-71) (AH.17-04-71).

Durante todo el período de San Martino en la policía se detuvieron a diez militantes del ERP. Ninguno presentó denuncia por apremios ilegales (AH.30-11-70) (AH.12-01-71) (AH.11-03-71) (AH.23-04-71).

Se desconoce si el lector logra ponerse dentro de aquel entorno y comprender que la guerrilla estaba en pañales.

Se estaban probando. Robaban camiones de leche y de carne, armas, dinero y se iban midiendo a sí mismos. Las policías no estaban preparadas para una guerra de guerrillas. Estamos hablando de 1970 y, hasta marzo de 1971. Todo el universo de guerrilleros del ERP detenidos fue de diez y por acciones que no merecerían penas larguísimas. ¿Por qué y para qué fusilar a Foti? ¿Por qué si había sido fusilado, luego lo llevarían al hospital salvándole la vida?

Los guerrilleros detenidos declararon ante la policía que Foti había disparado primero con pistolas “Tala” y, en el mes de abril de ese año, apoyados por sus abogados, declararon ante la justicia, se desdijeron de algunas cosas, pero no de que Foti hubiera iniciado los disparos.

Foti murió de más de setenta años y de muerte natural. Si se lo quiere convertir en un mito, no hay problema, todos necesitamos héroes, pero no tiene sentido la hipótesis de que alguien hubiera querido quitarle la vida.

Ninguno presentó denuncia por malos tratos y, todos, los diez, vivieron y tuvieron la opción de llegar a vidas longevas, el resto fue decisión de cada uno.

Mas el ERP sí, tendría un motivo. San Martino. En octubre del 70 había indignado a la dirigencia de SITRAC SITRAM dispersando, sólo, a sus columnas de obreros, pues se dirigían a producir disturbios en el acto que se llevaba a cabo por los gremios no clasistas. Desde aquel día hubo una guerra tácita y táctica entre el ERP (y los gremios por él dominados SITRAC y SITRAM) y la policía de Córdoba; la cual incluye la batalla del *Ferreyrazo*.

San Martino era un enemigo estratégico del ERP y una piedra en el zapato para ellos. Si intentaban asesinarlo, no sería por odio visceral, ni por venganza personal ni nada de eso, acaso, simplemente, por ser un **objetivo estratégico**.

F'.- Notas adicionales:

De los cuatro primeros detenidos del ERP, Britos y S. Llorens, se negaron a declarar y la policía reconoció públicamente que no dirían nada más. Igual las dos mujeres. Y así llegaron a manos de sus abogados, ilesos y sin presentar denuncia de malos tratos, ni siquiera en la prensa guerrillera. (AH.30-11-70).

Sobre el segundo grupo, tuvieron la oportunidad de declarar apremios el día 22 de enero pues estaban junto a sus abogados y frente a la justicia y no lo hicieron (AH.22-01-71).

De los dos últimos, detenidos el 11 de marzo del 71, se puede decir que no denunciaron apremios y, además, eran de un grupo de cuatro y, de los otros dos que habían logrado fugar, nunca se supieron sus identidades. Se considera que si hubieran sido sometidos a torturas hubieran, no sólo dado las identidades de los otros dos, si no que hubieran relatado hasta lo que no sabían.

Lo anterior es una prueba indirecta de que no sufrieron apremios y/o que si ocurrieron fueron hechos menores. A Foti, la policía de San Martino, le salvó la vida.

Algo que surge de este punto es que, si realmente el 17-04-71 el ERP intentaba asesinarlo, claramente, sólo como **objetivo estratégico**, ¿por qué no, las FAR, no tendrían la misma motivación y todo lo aducido sobre malos tratos a aquellos cuatro desafortunados asesinos, sólo hubiera sido la **demonización** previa al asesinato de la víctima?

G

barrio". Con respecto a este hecho cabe señalar que hay varios testimonios sobre la participación policial en la muerte de Cepeda, incluso uno de un fotógrafo del mensual "Aquí y Ahora", que vio desfundar a dos policías y tirar contra el grupo en el que estaba Cepeda. Señalan también estos militantes que "en rigor, San Martino estaba condenado desde el 29 de diciembre, cuando torturó salvajemente a los integrantes de la célula de las FAR", un suceso que fue ampliamente difundido en la prensa cordobesa. El N° 37 de la revista Jerónimo edita un informe titulado:

"El 29 de diciembre del 1970 había sido condenado a muerte."

Esto resume lo que no fue motivación y lo que sí lo fue.

Todo argumento de algún evento ocurrido después del 29-12-70 no fue motivador de su asesinato. Si alguien vio a San Martino haciendo algo inapropiado luego de esa fecha, eso, no importa si lo que se busca es llegar a las razones que llevaron al crimen. Ahora, el ERP sí quería darle muerte, pero por motivos meramente **estratégicos**. Nadie del ERP denunció apremios. Foti no recibió un balazo a quemarropa y la policía le salvó la vida. La bala que mató a Cepeda era calibre N°22 y si hubiera sido un policía, lo hizo en estado de locura. Todos los hechos argumentados por ERP ocurrieron luego de la fecha de sentencia. ERP inició un proceso de **demonización** luego de la sentencia, 29-12-70.

H

también el inhumano, tremendo y brutal trato de que habían sido objeto. Los tres presentaban —luego de ocho días de torturas y vejámenes— escoriaciones, golpes externos de dimensiones inconcebibles, Astudillo tiene toda la espalda morada —heridas y ampollas múltiples provocadas por la picana eléctrica...". Los mismos voceros se refieren luego a la actividad desplegada por el mayor San Martino con relación a los medios universitarios. En ese sentido recuerdan la semana de "Homenaje a Santiago Pampillón", por el cuarto aniversario de su muerte, realizado a partir del 9 de setiembre del año

Se aclara que los cuatro violentísimos guerrilleros

quienes habían provocado la muerte de la combatiente y la de los policías Eleuterio Sánchez, Hugo Agüero y herido a tres policías más, dos de suma gravedad (cabeza y columna), estaban vivos, sanos, en manos de sus abogados y con salud mental luego de lo que ellos llamaron brutal tortura.

La causa no prosperó. Y lo que pudiera decir un abogado de guerrilleros, es decir, parte del aparato de superficie del ejército guerrillero y quien podría haber estado haciendo propaganda de guerra, no es confiable.

Aquí no se asegura que sea mentira, se dice que no es confiable, y que sería preciso respaldarlo con informes médicos, peritajes, testigos calificados, diciendo algo frente a un juez, algo más. Y no hubo nada de eso. Pura verba informal y guerrillera.

Acerca de la influencia del asesinato del mayor San Martino en el desarrollo de la incipiente Guerra Civil que vive Córdoba, los observadores locales destacaron el surgimiento de nuevas fuerzas antagónicas: por un lado, las Organizaciones Armadas Peronistas, cuya ligazón en el atentado las fortalece notablemente, en el sentido de una mayor capacidad infraestructural y una mayor potencia de fuego; y por el otro, la creación del "Comando Policial de la Muerte", organismo que declara en su primer comunicado estar constituido por miembros de la policía para "ejecutar a todos los delincuen-

En este punto se llama la atención al lector. Asesinaron a un jefe de policía, cuando estaba solo, en su automóvil, por ingresar a su casa para almorzar al medio día, desarmado (pistola enfundada), frente a su familia y ocuparon para eso, según cálculos de la policía, unos veinte 20 efectivos, varios automóviles y armamento de guerra y, a la repercusión de aquel evento, el montonero en aquellos días, Roa, la describe del siguiente modo:

"...cuya ligazón en el atentado las fortalece notablemente, en el sentido de una mayor capacidad infraestructural y una mayor potencia de fuego..."

Listado de argentinos víctimas de la subversión ver en referencia (22)

Parece mentira, ¿verdad? 29-07-71, la guerrilla de Córdoba, como se dijo en el punto F, estaba en pañales. El 5 de abril del 71, cuando San Martino dejó la policía, no habían pasado de robos menores, salvo, cuando las FAR, en algún estado de excitación inexplicable, derramaron tanta sangre de modo inútil. El operativo, que según Vergés se llamó SONIA I, el asesinato de San Martino, los haría sentir que estaban listos para jugar en las ligas mayores. Y lo hicieron. Por años se enseñorearon sembrando el terror, asesinando a más de mil argentinos.

fraestructural y una mayor potencia de fuego; y por el otro, la creación del "Comando Policial de la Muerte", organismo que declara en su primer comunicado estar constituido por miembros de la policía para "ejecutar a todos los delincuentes políticos". El matutino Los Principios, por otra parte, informa en su edición del 1º de Agosto de la existencia de "Grupos Argentinos Unidos" (GAU), formado por distintos nucleamientos nacionalistas y anticomunistas para "difundir la Doctrina Nacional Justicialista" y constituir, simultáneamente, "sus milicias argentinas para-militares", con el objeto de "prote-

ger el terreno que sea necesario". Más allá de estas declaraciones, los ocho atentados del sábado último parecen anticipar una agudización de los enfrentamientos y una mayor actividad de los grupos "cazaguerrilleros". De esta manera el Gobierno podrá contar con un eficaz pero incontrolable aliado para la represión: un factor

El último punto destacable de la nota de Ricardo Roa, es la enumeración de Comandos de la muerte que aparecieron en comunicados en los primeros días de agosto de 1971. Está claro que esto es, "después", de la muerte de Julio San Martino, agosto. Aquí se aprovecha para aclarar que hay un tal Gasparini que, diecisiete (17) años después del crimen de San Martino, publicó una absoluta falsedad en un libro. Dijo que San Martino era "creador de comandos parapoliciales". ¡FALSO! En Wikipedia se han encontrado páginas que repiten la falsedad y ponen como fuente "científica" al libro apócrifo del tal Gasparini.

Gasparini debe haber leído que en Córdoba y relacionado con San Martino hubo comunicados (no pasaron de allí) de varios comandos de la muerte, tal como lo que describe Roa en su nota y, lo puso en su libro como que el creador de estos comandos era el muerto. Y, los demás, lo repiten sin verificar fuentes. El período de San Martino en la policía culminó el 5 de abril del 71. Ocurrió, sí, que "después" de que San Martino fuera asesinado, gente indignada de la policía, del ejército, peronistas, nacionalistas y otros, sacaron comunicados informando a la población de la conformación de diferentes comandos. Estos no actuaron jamás como tales, al menos, no lo hicieron hasta 1975. Y sólo un Gasparini, podría adjudicarle al cadáver ya en estado de putrefacción la responsabilidad de "crear comandos", en plural, y desde ultratumba. Por suerte, aunque montonero, tenemos al profesional Roa, escribiendo en agosto del 71 lo peor que se podría decir de la víctima, demonizándolo y, no mencionando esa infamante falsedad, si no, relatando hechos ciertos ocurridos después del brutal asesinato. (AH.01-98-71) (AH.02-08-71)

Reordenando eventos e ideas:

Como se dijo al principio, lo positivo de tener una nota de Ricardo Roa sobre el asesinato de Julio San Martino es que reúne las siguientes condiciones:

- 1 Ricardo Roa, si bien hoy es Editor General del diario conservador Clarín, en aquellos días era montonero y, como tal, era miembro de la alianza estratégica entre FAR, FAP y Montoneros, quienes se identificaron como autores del asesinato. En la nota intenta demonizar a la víctima. No hablará de cuando San Martino como subteniente arriesgó su carrera para ponerse a las órdenes de Perón y esto, antes de aquel primer 17 de octubre. Ni de que Evita le dio su mano, habló con él y lo despidió agitando su pañuelo húmedo. Y que todo eso lo hizo porque tuvo convicción de que ésa era la causa de los humildes de su pueblo. No citará que escribía poemas y canciones. Ni mencionará que era oficial de Estado Mayor habiendo obtenido el primero o segundo mejor promedio en la Escuela de Guerra, ni que en su truncada carrera sólo recibía calificaciones de sobresaliente, ni que sus compañeros lo consideraban candidato a llegar a general, ni citará que en 1956, en plena Revolución Libertadora, en lugar de aplicar la inteligencia del camaleón y llegar a general de la nación, decidió jugarse por su pueblo, lo que le costaría la baja, dos años

de cárcel, un gran sufrimiento familiar, caer en la pobreza por esos motivos y recibir el daño moral consecuente. Nada dirá de que su lema era “Por mi Patria, mi Ejército y mi Pueblo”. Tampoco hará mención a su amor por la docencia, la cual ejerció durante quince años en el Liceo y algo menos en la Universidad Católica de Córdoba. No tocará el tema de la noche aquella en que intentaron matar a Perón y éste lo citó como parte de su última guardia personal por conocerlo desde antes de Martín García como leal a muerte. Ni que a la policía ingresó como subjefe y jefe con el permiso de Perón. Omitirá decir en su nota que San Martino era amado por la tropa por su costumbre de tratar de igual a igual a los agentes y suboficiales, que no hacía diferencias de clase, ni de rangos, ni de dinero para hablar y llegar al ser humano; ni mencionará cuando castigó a su hijo por no querer jugar a la pelota con el hijo de la sirvienta. Ni que era un hombre humilde, amigo de doctores y lustrabotas. No, Roa, sólo hará mención a “su pistola” y a su coraje, características de soldados natos y de manos cálidas. Dirá que no poseyó guardia y no comprenderá que a uno de sus hijos le dijo: *“Si me van a matar lo harán igual, lo único que voy a ganar es que maten a un pobre agente”*. Roa ni siquiera comprenderá que un hombre sea capaz de sentir así. No, nada de eso. Roa, vindicando el asesinato de modo que no se note su parcialidad, escribirá con manos frías y huesudas sólo aquello que

lleve al lector a creer que el homicidio era necesario o justo y, para eso, no sólo no dirá todo lo que era San Martino como ser humano, si no que faltará a la verdad, demonizándolo. Y lo bueno de esto, es que así, el lector, al leer la nota, podrá conocer todo lo malo que se pudiera haber dicho de él y hasta faltando a la verdad. Y, entre el amor de sus padres, hermanos, familia, amigos, alumnos, soldados, policías, todos los que llegaron a conocerlo, y lo dicho por sus asesinos en el Comunicado más lo dicho por Roa en su nota, se podrá encontrar, en un conjunto de puntos, al ser humano que fue Julio Ricardo San Martino (las referencias que sustentan estos párrafos las encontrará en la Guía de referencias que se puede descargar de la página web).

- 2 La nota es publicada en los primeros días de agosto 71, no se trata de un caso como el libro de Gasparini, citado más arriba, que contiene errores gruesos por confusión de tiempos y entornos. Aún no había ocurrido el golpe del 76, ni siquiera habían aparecido las Tres A.

Eran épocas en donde no había desaparecidos, ni mucho menos lanzamientos al mar. Evaluar a San Martino con parámetros del 78, como lo hace Gasparini, es error e injuria. No es el caso de Roa, él al escribir, sabe que no había desaparecidos, ejecuciones, secuestros o comandos de la muerte en toda la época en que San Martino estuvo con vida y en la policía de Córdoba y, además, conoce que nunca se lo acusó de quitar una vida. San Martino se fue de este mundo injuriado por las FAR, el ERP y un poco también por Roa y, así y todo, nadie jamás puso en duda que sus manos estaban, y aún están, libres de manchas de sangre (*).

- 3 En la misma Córdoba, en un bar, y cuando aún se realizaba el velorio de la víctima en su casa, Roa se reunía con montoneros y gente de las FAP, y especialmente, de las FAR y recababa las motivaciones del crimen. Es decir, su nota trae la voz del asesino.

(*) Foti no murió en el 71, la hipótesis del ERP es inadmisibile y, la policía salvó la vida de Foti. Respecto a Cepeda, descreyendo de los médicos del IMF y aceptando la versión de la madre de Cepeda, se trataría de un policía enajenado que no cumple las órdenes de su jefatura. En ese caso no habría culpabilidad en San Martino, sólo la responsabilidad por lo que hubiera hecho uno de sus diez mil efectivos a cargo. Adjudicarle culpabilidad por la muerte de Cepeda o la de un guerrillero que no murió hasta cincuenta años después, es sólo *demonización* intentando justificar el crimen, algo que hacen la mayoría de los asesinos.

Antecedentes, puntos de inflexión:

Como puede verse, Roa, no aporta nada nuevo a lo ya dicho en la página web, y todo lo citado por él ya está ahí, pero podría decirse que da fe de que, lo que cita, es considerado por sus asesinos, como de relevancia.

- 1 14 de julio 1970 - Asume como subjefe.
- X No hay nada trascendente hasta el 11 de septiembre de 1970.
- 2 Arenga a los estudiantes. Gana popularidad a nivel nacional.
- X 23 de octubre 1970 - Roa omite la represión a la columna de SITRAC SITRAM que se dirigía a provocar disturbios en un acto pacífico.
- X 28 de noviembre 1970 - Se detiene a los primeros cuatro guerrilleros.
- 3 11 de diciembre 1970 - Es nombrado Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba.
- 4 29 de diciembre 1970 - Cinco guerrilleros asaltan un banco. Asesinan a dos policías, hieren a tres policías más, dos de gravedad. Hay secuestro y toma de rehenes.
- 5 6 de enero 1971. Cuatro guerrilleros denuncian malos tratos.
- 6 12 de enero 1971 - Una mujer pinta en una pared las siglas "EPR". Es de noche. La mujer es detenida y revela su domicilio. Allí, hay tres miembros de ERP con armas de guerra. La policía exige que salgan los ocupantes y se entreguen. Ellos primero se resisten y, un guerrillero ignoto, un tal Foti, recibe un balazo en la cabeza y los otros dos se rinden, salen ilesos igual que la mujer. Foti es llevado al hospital por la policía y le salvan la vida. Foti tendría vida longeva y fallecería de setenta y un años. No presentan denuncias de malos tratos al igual que los cuatro anteriores detenidos del ERP, los ladrones del armero.
- 7 12 de marzo 1971 - El ERP, a través de sus sindicatos combativos (SITRAC y SITRAM) toman Ferreyra y causan un caos total. San Martino se hace presente y dirige dos divisiones, Bomberos y Guardia de Infantería. Hay dos heridos de bala. El policía de criminalística Juan Domingo Faro con una bala calibre N°22 en la cara y Cepeda, joven obrero que no era estudiante, ni miembro de los gremios combativos, ni mucho menos miembro del ERP quien fallece en el lugar. Rucci y la CGT nacional, responsabilizaron públicamente, de la muerte de Cepeda, a los gremios combativos SITRAC y SITRAM (16) (AH.20-03-71). Estos hechos por ser posteriores a la sentencia, no fueron causales del asesinato.

X 15 de marzo 1971 - San Martino se niega a cumplir las órdenes dadas por el gobernador Uriburu por considerarlas impropias para con el pueblo de Córdoba. Esto está corroborado ya que lo ratifica el texto de la renuncia de Uriburu y por el gremio La Fraternidad. Es un hecho verificable fácilmente en la página web y desmiente la imagen del supuesto demonio represor que pretende hacer creer el demonizante ERP. Julio San Martino hizo lo que pocos harían. Se negó a cumplir las órdenes directas del gobernador Uriburu por considerarlas una represión inadecuada para con su pueblo. Y, de eso, Uriburu se quejó públicamente en su renuncia. De eso hay evidencia palpable, de las injurias del ERP, no hay ninguna evidencia (17) (AH.17-03-71) (AH.19-03-71).

8 5 abril 1971 - San Martino renuncia a la jefatura de policía. (AH.03-04-71) (AH.06-05-71).

9 17 de abril 1971 - Con el coronel Latella Frías en la jefatura, caen abatidos tres guerrilleros. El ERP aseguraría que la intención de estos era asesinar a San Martino.

No habría más puntos de inflexión, en la nota de Roa.

X Nota: Con el signo indicado se señalan algunos puntos de inflexión que se consideran relevantes, pero que no fueron considerados por Roa en su nota.

Conclusiones:

- A** Los asesinos fueron las FAR, marxistas leninistas, admiradores de Guevara.
- B** Fue sentenciado tras los hechos del 29 de diciembre de 1970.
- C** El motivador emocional: Odio.
 - Lo odiaban por “**dejarse fotografiar** de camisa blanca y **pistola** al cinto la mañana en que había muerto en combate la compañera Gelín”.
 - No valoraron que les salvara la vida.
 - Lo odiaron “por dirigir la policía” que, según denuncia legal, les habría dado malos tratos.
- D** El otro motivador.

Hasta la sentencia de muerte revolucionaria, según el mismo Roa, datada el 29-12- 70 no hay más hechos. Tampoco hay evidencia de que se hubieran repetido después. No hubo hasta después del 05-04-1971 secuestros, lanzamientos al mar, ni al lago, desaparecidos, ni comandos de la muerte. No hubo por decisión, y a propio riesgo de San Martino, por desobedecer las órdenes directas del gobernador, represión durante

el Viborazo. Los argumentos de Foti y Cepeda, serían montajes del ERP tendientes a demonizar a la víctima y posteriores a la sentencia, por lo cual, no deben considerarse como motivadores del crimen.

¡No hay nada más! ¡No hay más! ¡Nada! Cuatro guerrilleros demenciales vivos, sanos y hasta de buen humor denunciando malos tratos luego de dos crímenes inútiles, una muerte propia, tres policías heridos, uno en la cabeza y otro en la columna y secuestro con toma de rehenes de dos mujeres y tres niños.

¡No hay nada más! Al menos, no hay evidencia de nada más. Ni siquiera indirecta. Entonces surgen preguntas: ¿Los dirigentes de las FAR dejarían a su personal tomar una acción, en aquellos días de tanta trascendencia, sólo por un odio personal, desmedido?

¿Por qué el ERP hace gala de haber querido asesinar a San Martino si ni siquiera tenían un motivador como el que tenían las FAR? Lo de Foti es falso y lo de Cepeda altamente dudoso, hasta para los propios acólitos del ERP con alguna capacidad de deducción. Y no hay denuncias de malos tratos por parte del ERP, es más, hay evidencias indirectas de que no los hubo.

La demonización comenzó después de su sentencia de muerte el 29 de diciembre de 1970, no antes, eso está documentado. Se habló muy bien de Julio San Martino en todos los ámbitos hasta el 29-12-70. Y también se extrae de la nota de Ricardo Roa. Eso lleva a pensar que necesitaban demonizarlo para justificar lo injustificable, no al revés.

Se ve como mejor respuesta que hubo otro motivador, quizás más importante que el anterior (crimen de odio) y éste sería el crimen estratégico. La pauta de esto se encuentra también en la nota de Ricardo Roa. El montonero y periodista dice: ***“cuya ligazón en el atentado las fortalece notablemente, en el sentido de una mayor capacidad infraestructural y una mayor potencia de fuego...”***

La actividad subversiva, terrorista, revolucionaria, tendiente a instaurar una dictadura socialista de ultraizquierda en Argentina recién comenzaba. Había habido un acto magno, el secuestro y asesinato de Aramburu iniciado el 29-05-70. Luego, el copamiento de La Calera en Córdoba, ambos hechos realizados por Montoneros. Las FAR, sólo tenían en su haber el copamiento de la ciudad bonaerense de Garín, fácil de ocupar si se tenía el factor sorpresa de su lado. Para el 29 de diciembre del 70 y en Córdoba, sólo se habían dedicado a asaltos de poca monta. Caso similar al ERP quien sólo se estaba haciendo conocer en Córdoba por robar camiones de carne o leche y distribuirlos en barrios pobres a modo de marketing.

El 29 de abril del 71 las FAR, en provincia de Buenos Aires dieron la nota cuando, treinta terroristas, interceptaron a un camión del Ejército que transportaba armamento hacia la guarnición de Campo de Mayo, ametrallaron al teniente Mario César Azúa y al soldado conscripto Hugo Alberto Vacca. A Azúa lo remataron en el suelo con un tiro en la cabeza inmediatamente y el soldado Vacca quedó parapléjico falleciendo a consecuencia de este ataque en 1975. Pero, en Buenos Aires... Tanto el ERP como las FAR necesitaban objetivos en Córdoba que de algún

modo se pudieran definir como estratégicos. Algo menor, pero como aquello de Aramburu realizado por Montoneros. Este general ya era sólo un hombre de 67 años, retirado y que descansaba en su departamento con sueños de reingresar al terreno político. Pero era un expresidente y que había firmado las ejecuciones de Valle y otros militares peronistas, tales como Cogorno e Ibazeta quienes, valga recordar este hecho, habían sido amigos personales de San Martino, y quienes les importaban un pito a Montoneros. El caso Aramburu sería útil sólo como objetivo estratégico. El mensaje era: ***“Podemos con él y quedar impunes, podremos con todo lo que él representa.”***

Pero ni FAR ni ERP, en Córdoba, habían hecho algo más que robar como cacos comunes. Julio Ricardo San Martino, en septiembre del 70 había adquirido popularidad y reconocimiento a nivel nacional por su arenga a los estudiantes. En octubre del setenta estallaron de odio los gremios combativos (ERP) -ver página y archivo histórico- porque la policía de Córdoba, selectivamente, protegía los actos de los gremios no combativos y dispersaba a los de ellos.

En enero 71, San Martino, ingresó a la fábrica tomada con rehenes por SITRAC y SITRAM (ERP) a negociar y logró éxito en su misión, y tuvo más popularidad. En círculos políticos se empezó a hablar de que podrían nombrarlo gobernador de la provincia. Lideraba a sus efectivos poniéndose al frente, pistola al cinto como buen oficial de las FF.AA. en combate. Muchos periodistas admirados de su coraje y liderazgo lo seguían en sus notas y ganaba cada vez más prestigio y popularidad. Su

tropa lo amaba, igual o más, que sus oficiales ya que hablaba con ellos sin distinción de clase social rango ni poder económico. Trataron de demonizarlo luego del Ferreyra y tras la muerte de Cepeda, pero José Ignacio Rucci, hizo responsable de la muerte de Cepeda públicamente (ver notas de la página) a los gremios manejados por el ERP.

Desde el punto de vista estratégico, matar brutalmente a San Martín significaría un golpe a:

- Quienes lo veían como un hombre popular, conocido, querido por el pueblo de Córdoba y reconocido a nivel nacional.
- El peronismo cercano a Perón, tal como lo era Rucci
- El peronismo de centro y de centro derecha.
- En su condición de oficial de Estado Mayor del Ejército, al Ejército Argentino.
- Por iguales motivos, pero extensión a todas las FF.AA. de la república.
- En su condición de exjefe de la policía, a toda la policía de la Provincia de Córdoba.
- Por extensión, a todas las policías del país, quizás sólo exceptuando la Federal.
- Por ser y haber sido funcionario público de los gobiernos nacionalistas de Onganía y Levingston también sería un golpe a los nacionalistas argentinos.
- Seguramente hubo otros más, como por ejemplo, el odio personal que podría tener hacia él algún dirigente político de la izquierda, producto de la envidia por su popularidad, dando así un fuerte golpe a la sociedad que lo apreciaba.

El hombre común se resiste a concebir los crímenes realizados con tanta frialdad, cálculo, abuso y brutalidad e, interiormente, trata de buscar motivadores magnos que justifiquen lo oprobioso, sin embargo, basta con entender el contexto. El ERP era de ideología trotskista y preparado en la Cuba de Guevara y Fidel. Las FAR eran acólitos directos del Che Guevara y lo idolatraban, nunca fueron peronistas, por definición, comprendieron al peronismo como un sentimiento y por eso, en su condición de guevaristas, podían trabajar con organizaciones que sí lo fueran. Guevara era su líder espiritual. Quien sabe algo del revolucionario que mira al cielo desde las negras camisetas revolucionarias, conoce que dijo:

- "El **odio** como factor de lucha; el **odio** intransigente al enemigo, que **impulsa más allá** de las limitaciones del ser humano **y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar**".
- "¿Revolución sin disparar ni un tiro? Estás loco".
- "Estoy en la manigua cubana, vivo **y sediento de sangre**".
- "**Acabé con el problema dándole un tiro** con una pistola del calibre 32 en la sien derecha? **Sus pertenencias pasaron a mi poder**".
- "**Ante la duda, mátalo**".
- También, le dijo a su padre que **estaba disfrutando del asesinato**.

Ése era Guevara. Y esos sus seguidores.

Nadie que hubiera sido entrenado en la Cuba de Fidel e idolatrara a Guevara, tendría pruritos al momento de asesinar, tan sólo, por alcanzar un objetivo estratégico.

Las tropas guerrilleras y terroristas son deshumanizadas antes de entrar en acción. No deberíamos esperar que hubiera habido un atisbo de empatía hacia el ser humano en aquellos que derribaron las torres gemelas. La misión hubiera fracasado.

Eso es todo. No hubo más razones que esas. Una guerra interna, generada por potencias comunistas desde Cuba tratando de "liberarnos de EE. UU." y empezando por matar a nacionalistas y peronistas antinorteamericanos. Poco racional, pero muy cierto.

¿Por qué asesinaron a José Ignacio Rucci? Sería bueno saber qué escuchó Ricardo Roa de boca de Firmenich cuando justificó aquel magnicidio en las oficinas de la revista El Descamisado.

¿De qué podrían acusarlo?

Fue un crimen estratégico, sin duda y, sin embargo, al operativo le pusieron "Traviata". Una burla morbosa ya que aludía a la propaganda de galletitas de ese nombre en donde se decía: "la de los veintitrés (23) agujeritos". En el nombre elegido, se evidenció odio, pero otro tipo de odio: "El odio como factor de lucha".

Conclusión General:

Se puede arribar por deducción lógica y sólo basándose en la nota de Ricardo Roa, a lo siguiente: El asesinato cruel, brutal y absurdo de San Martino, tuvo motivadores estratégicos, en otras palabras, basado en el "odio al enemigo como factor de lucha", mas, sazonado con odio de tipo prehumano, tal como el de las hienas, que odian al león, aunque se tratare del mismo león que, previamente, les había salvado la vida.

Quienes y por qué

Análisis basado en la nota de Ricardo Roa

2023